

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 296-2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 17 de octubre de 2011

VISTO:



El expediente con Registro Nº 00028638-11 que contiene el Informe Nº 062-2011-DG-CNCC/INS de fecha 30 de setiembre de 2011 expedido por el Director General del Centro Nacional de Control de Calidad;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº 062-2011-DG-CNCC/INS de fecha 30 de setiembre de 2011, el Director General del Centro Nacional de Control de Calidad informa que hará uso de 12 días a cuenta de su descanso vacacional, del 03 al 14 de octubre del 2011; por lo que propone como encargada de la Dirección General del 03 al 07 de octubre a la Q. F. Ofelia del Rosario Villalva Rojas, Directora Ejecutiva de Laboratorios, y como encargado de dicha Dirección General del 08 al 14 de octubre al Q. F. Freddy Rafael Mostacero Rodríguez, Director Ejecutivo de Certificación;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder al período presupuestal";

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Que, en el expediente con Registro Nº 00028638-11, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal, indica dar atención a lo solicitado por el Director General del Centro Nacional de Control de Calidad y la emisión del proyecto de resolución correspondiente;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



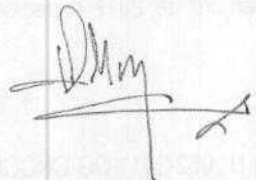
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 03 de octubre del 2011, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, a la Q. F. Ofelia del Rosario Villalva Rojas, con retención de su cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Laboratorios, por el período del 03 al 07 de octubre del 2011.

Artículo 2°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 08 de octubre del 2011, al Q. F. Freddy Rafael Mostacero Rodríguez, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de Certificación, por el período del 08 al 14 de octubre del 2011.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Control de Calidad, a la Oficina Ejecutiva de Personal, a los funcionarios en mención y remitir una copia a sus legajos personales.

Regístrese y comuníquese.


Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado.
Registro N° 963
Uima 19/10/11

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
- ATENCIÓN -